I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº - 1803 /
ANULA DECRETO ALCALDICIO N° 1413 DE FECHA 12.08.2009.
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA CANCELACION MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 24 de Septiembre de 2009.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 12.08.2009 que autoriza giro de fondos por rendir por un monto total de $ 100.000 a nombre de la Sra. Majela Zamora Silva para apoyar gastos de alimentación y/o traslado a 2 deportistas destacados de la comuna: Francia Caro Rozas , Rut 18.039.093-6 y Gonzalo Enrique Peñaloza Verdugo, Rut 18.648.284-0, ambos jóvenes destacados en la disciplina del Mountain Bike D-H, los que participaron en el campeonato "Long Ride" interregional, realizado en la ciudad de Santiago, los días sábado 8 y domingo 9 de Agosto del año en curso. Dado que el Decreto Alcaldicio se elaboró con fecha posterior a la realización del campeonato, el giro de fondos no se materializó. Solicita anular Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 12.08.2009 y regularizar el pago de Factura N° 466 de fecha 15.09.2009, del transportista Sr. Manuel Ramírez Durán, Rut 5.286.427-5, por un monto tal de $ 100.000, exento de impuesto, quien realizó el traslado de ambos jóvenes y sus respectivas bicicletas al torneo en el cual participaron.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del interior de 2006.

D E C R E T O :

ANULASE Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 12.08.2009.

REGULARIZASE Proceso Administrativo.

AUTORIZASE pago de factura N° 466 de fecha 15.09.2009, del transportista Sr. Manuel Ramírez Durán, Rut 5.286.427-5, por un monto total de $ 100.000, exento de impuesto, quien realizó el traslado de Francia Caro Rozas y Gonzalo Peñaloza Verdugo, quienes participaron en el campeonato "Long Ride" Interregional, realizado en la ciudad de Santiago los días sábado 8 y domingo 9 de Agosto de 2009.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Area Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo.-